PRECIOS

Ajustes en la franja de precios

Se establecieron los nuevos precios piso y techo para la franja de precios de los productos agrícolas comprendidos en ella, los cuales estarán vigentes desde el pasado 1o. de diciembre hasta el 31 de mayo de 1992.

La franja de precios es un mecanismo creado por el Gobierno Nacional en marzo de este año, cuyo objetivo es proteger a los productores nacionales de las fuertes fluctuaciones en los precios del comercio agrícola internacional, el cual está distorsionado por elevados subsidios oficiales en algunos países.

El mecanismo funciona mediante el establecimiento de precios piso (mínimo) y techo (máximo), a los que podrían importarse algunos productos extranjeros, tomando como base el comportamiento histórico de los precios.

Los precios de la franja comparados con los precios de referencia, que se establecen con base en el comportamiento reciente del precio del producto en los mercados internacionales más importantes, dan como resultado un sobrearancel a las importaciones de los productos comprendidos en ella, para que el costo de importación se elevara hasta el nivel del precio piso de la franja.

Los nuevos precios de la franja son:

Soya: el precio techo aumenta de US$314 a US$317 y el piso pasa de US$260 a US$259.

Trigo: el precio techo sube de US$194 a US$199 la tonelada y el piso baja de US$151 a US$149.

Cebada: el máximo disminuye de US$153 a US$152 y el mínimo de US$134 a US$133.

Maíz: el nivel superior baja de US$179 a US$175 y el inferior se mantiene en US$140 por tonelada.

Arroz blanco: el techo sube de US$350 a US$354 y el piso de US$266 a US$289 por tonelada.

Sorgo: el precio mayor se reduce de US$137 a US$134 y el menor queda estable en US$111.

Azúcar: el primero sube de US$400 a US$407 y el segundo cambia de US$260 a US$279.

Leche en polvo: el máximo queda enUS$2.014 y el mínimo en US$1.890.

Comportamiento precios internacionales principales aceites y grasas

US$/Ton

Producto	Promedio Nov	Promedio Oct	Variación Dic/nov	Dic/nov	Promedios
Complejo palma					
Aceite crudo de palma, CIF N.W. Europa	362	345	337	283	18,8%
Aceite de palma RBD, CIF US W.Coast	404	398	394	337	16,8%
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	333	335	322	273	18,3%
Oleina RBD, CIF Rott.	397	400	392	324	21,0%
Oleina RBD, FOB Malasia	351	352	349	285	22,2%
Estearina RBD, FOB Malasia	286	287	245	255	-4,0%
Estearina RBD, CIF Rott.	329	330	289	285	1,6%
Aceite crudo de palmiste, CIF Rott.	546	485	394	339	16,2%
Otros aceites vegetales					
Aceite de algodón, US PBSY CIF Rott.	505	506	590	663	11,0%
Aceite de coco, Phil/Indo CIF Rott.	595	546	407	345	18,1%
Aceite de girasol, AO ex-tank Rott.	487	498	479	486	1,6%
Aceite de soya, US FOB Decatur	406	420	444	493	10,0%
Aceites y grasas animales					
Aceite de pescado, AO CIF N.W.Eur.	383	341	322	244	32,1%
Cerdo, Pack, unref Bélgica	485	453	436	709	-
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	356	360	355	344	3,2%

Nota: La manteca de cerdo para 1991, cambia de lugar de cotización, antes se cotizaba en N.W. Europa, ahora se cotiza en Bélgica sin refinar
AO: Any origin.
Fuente: Oil World.

PRECIOS INTERNACIONALES 1990 - 1991 PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS

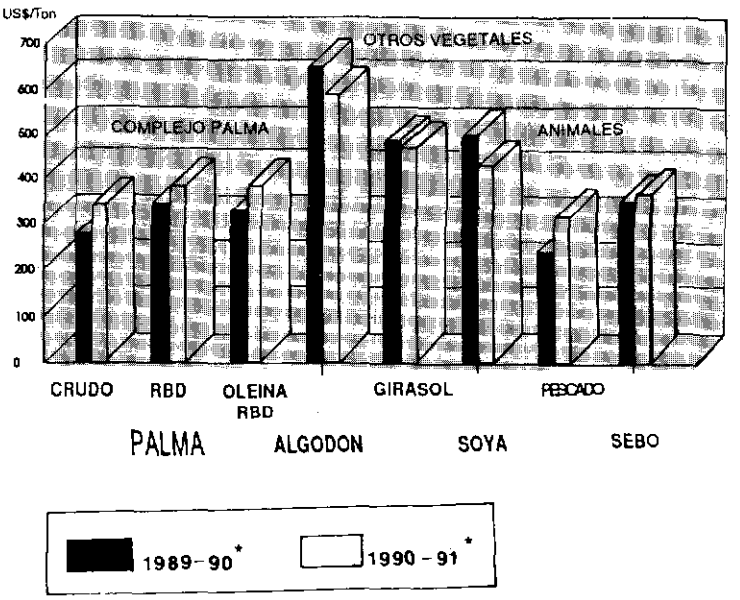

Fuente: Oil World.
Elaborado: FEDEPALMA- Unidad de Análisis Económico y Estadística * promedios entre Diciembre y Noviembre.